

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

3146
08 OCT 2018

VISTOS:

1. El Decreto N° 3.210 del 14 de agosto de 2014 que aprueba el Contrato de Servicios entre la Municipalidad y la Empresa Tek Chile S.A., por la Mantenión de la Red de Semáforos de la Comuna de Temuco y Otros Sistemas de Tránsito.
2. Las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas del contrato anteriormente mencionado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 430 de fecha 21 de julio de 2014 que adjudicó la Propuesta Pública "Mantenión de la Red de Semáforos de la Comuna de Temuco y Otros Sistemas de Tránsito" a la Empresa Tek Chile S.A.
4. El acta de traspaso de fecha 23 de agosto de 2018, donde se traspasa el cruce de **Arturo Prat con Bernardo O'Higgins**, a contar del día 27 de agosto de 2018, desde la empresa mantenedora Tek Chile a la empresa Constructora Ingeconsur por los trabajos de "Red de ciclorutas Temuco – Padre Las Casas, Etapa II".
5. Las facultades contenidas en la Ley 18.695., Orgánica Constitucional de Municipalidades.

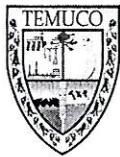
CONSIDERANDO:

1. Que se ha retirado de la mantención municipal 1 cruce semaforizado, mencionado en el visto N° 4.
2. Que se hace necesario ajustar el valor del contrato correspondiente a partir del mes de septiembre de 2018.

DECRETO:

1. Retírese de la Mantención de Semáforos con cargo al Contrato Municipal lo siguiente:

CRUCE		VEH. LED L1/L2	PEAT. LED	CANTIDAD BALIZAS
Arturo Prat	Bernardo O'Higgins	-6	-12	0
TOTAL LAMPARAS		-6	-12	0
VALOR U.F.		0,30	0,30	0,42
VALOR TOTAL		-1,80	-3,60	0,00
VALOR MODIFICACION			-5,40	



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- * Valor cancelado mantención mensual agosto de 2018
- * Valor de la presente modificación
- * **Valor Total a partir de septiembre de 2018**

UF 924,14
 UF 5,40
UF 918,74

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

[Handwritten signature]
MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
 ALCALDE



[Handwritten signature]
JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
 WUB/JH/WFW

- c.c.:
- * Direc. de Adm. y Finanzas
 - * Direc. de Control
 - * Direc. de Asesoría Jurídica
 - * Direc. de Tránsito
 - * Oficina de Partes.

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2206005
PRESUPUESTO VIGENTE	359060000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO	- 590921.
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	10094 - 10095 - 10098 - 10100.